

dicho año certifico-

Tomás

Nombrau.º de Regidor 8.º d. In la villa de Ceuta a diez
de este Agosto en D. Año d. de Mayo de mil ochocientos veintiún
Polo Rodríguez. D. ta y meve, siendo las ocho de
la mañana d.º Alcalde primero dñid.º del
Ayunt.º const.º de la munid.º con cargo el piso.
Se constituyó en las salas capitulares alarg.
concurrieron también mediante la citac.
que pley había sido los electos D. Francisco del
Bimam.º nombrado d.º Daniel Azorin, d.
Lucio Ruiz, d.º Agustín Navarro, d.º Pedro Bar-
rera, d.º Daniel Mayo, d.º Alfonso Azorin
d.º José Pérez, d.º Juan.º Quintana, dñid.º José
garcía, d.º Juan.º Bautista y d.º Rafael Bañez
dejando de asistir d.º José Morillo labrija, d.º Vicente
hil d.º Matías Diarz y d.º José María Ponte, el prius.
por enfermo q.º dñid.º por ausentes, y habiendo sa-
uido a la Parroquia de villa dñia de la Asunción y
dicha la misa del hymnico Santo q.º se celebro por
el Sr. cura; el Sr. dñid.º se entero del objeto de
la reunión q.º de devoción en uno de los faculta-
dos q.º les habían conferido los ciudadanos de esta
villa, nombrau el reg.º de la villa q.º a comple-
to de este Ayunt.º y en su consecuencia por dños,
S.º se informó determinadamente sobre la perso-
na q.º con mas aceptación, aprovechamiento y utilidad
del vecindario podria servir dños destinos y por un
muidad nombrau d.º el referido regidor



MUY LEAL Y

SOBRE

EL

ESTADO